



XXV REUNIÓN COMITÉ DE INTEGRACIÓN AGUA NEGRA
La Serena - Coquimbo, 14 y 15 de abril de 2016

ACTA FINAL

En la ciudad de La Serena, los días 14 y 15 de abril de 2016, tuvo lugar el “XXV Encuentro del Comité de Integración Agua Negra”, que fue presidido por el Director de Fronteras de Cancillería chilena, Señor Anselmo Pommés Sermini y co presidida por la Directora de Límites y Fronteras de Cancillería argentina, Ministro Mónica Dinucci.

El acto inaugural contó con la presencia del Señor Intendente de la Región de Coquimbo, D. Claudio Ibañez González; del Señor Vicegobernador de la Provincia de San Juan, Dr. Marcelo Lima; del Señor Embajador de Chile en Argentina, José Antonio Viera Gallo; del Señor Embajador de la Argentina en Chile, José Octavio Bordón; del Señor Gobernador del Elqui, Américo Giovine; del Señor Cónsul General de Argentina en Valparaíso, Ministro Hernán Santiváñez Vieyra y del Señor Cónsul General de Chile en la Provincia de Mendoza, D. Roberto Araos; del Señor Director de Coordinación Regional de Cancillería Chilena, Embajador Francisco Gormaz, de la Secretaria de Relaciones Institucionales de la Provincia de San Juan, Dra. Elena Peletier y el Director Nacional de Planificación, Integración Territorial e Internacional, Sr. Atilio Alimena.

De la misma forma cabe destacar la importante participación de Ministros y del Presidente de la Suprema Corte de Justicia de la Provincia de San Juan, Consejeros Regionales, Gobernadores, Alcaldes, Intendentes, Secretarios Regionales Ministeriales y Jefes de Servicios.

En la apertura hizo uso de la palabra, en primer lugar, el Director de Fronteras de Cancillería chilena, Señor Anselmo Pommés, quien realizó una revisión del estado de avance de los temas tratados en la reunión anterior del Comité, celebrada en San Juan, en mayo de 2015 e informó sobre los temas tratados en las últimas reuniones de la Entidad Binacional Túnel de Agua Negra (EBITAN)

Posteriormente, el Embajador de la Argentina en Chile, José Octavio Bordón manifestó su agradecimiento a la Región por el cálido recibimiento en su primera participación como Embajador de la República Argentina en este Comité y destacó la unidad y solidaridad histórica entre la Región de Coquimbo y la Provincia de San Juan.

Por su parte el Embajador de Chile en Argentina, José Antonio Viera Gallo hizo referencia a los importantes avances en las relaciones bilaterales logrados en los últimos meses a partir de la visita antes de su asunción del Presidente Mauricio Macri a la presidenta Michelle Bachelet, las visitas recíprocas de Ministros de ambos países y de empresarios que permiten contextualizar los trabajos realizados en el marco de este Comité en la excelente voluntad política de ambos países para seguir avanzando en la integración binacional.



XXV REUNIÓN COMITÉ DE INTEGRACIÓN AGUA NEGRA
La Serena - Coquimbo, 14 y 15 de abril de 2016

El Vicegobernador de la Provincia de San Juan, Marcelo Lima destacó el rol democrático e integrador de este Comité y resaltó la voluntad de ambos países de continuar trabajando por la integración regional.

Por su parte, el Intendente Claudio Ibañez González dio la bienvenida a la delegación argentina y realizó un reconocimiento por el esfuerzo realizado para participar del Comité a pesar de las inclemencias climáticas que obligaron al cierre de diversos pasos fronterizos. También felicitó a la Argentina por la conmemoración en este año 2016 de los 200 años de la Declaración de la Independencia. Asimismo, comunicó la creación de una mesa de trabajo para realizar un seguimiento de los temas relacionados con el Corredor Bioceánico Central y Túnel de Agua Negra.

Finalmente, el Gobernador de la Provincia de San Juan, Sergio Uñac envió sus saludos a las autoridades y miembros participantes de este Comité desde Washington, Estados Unidos; donde se encuentra junto con los Ministros de Hacienda de ambos países para la suscripción de un préstamo con el Banco Interamericano de Desarrollo para realizar estudios de impacto ambiental en Chile y de impacto económico en Argentina del Proyecto del Túnel de Agua Negra.

Luego de las palabras de las autoridades presentes se procedió a la firma del documento del Fondo Editorial Binacional y del Acuerdo de Cooperación entre los Municipios de Vicuña y Paihuano y la Universidad de San Juan.

Cabe destacar en el seno de este Comité, la inauguración de la “Colección de libros Agua Negra” en la Biblioteca Municipal de La Serena, ocasión en la cual se realizó la firma de la entrega de ejemplares de la Provincia de San Juan a la Región de Coquimbo.

En el seno del presente Comité sesionaron las siguientes Comisiones y Subcomisiones, cuyos informes se anexan a la presente Acta y forman parte integrante de la misma:

COMISIÓN FACILITACIÓN FRONTERIZA

Plenario de Facilitación Fronteriza

Subcomisión de Aduanas

Subcomisión de Temas Fito y Zoonosanitarios

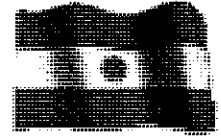
Subcomisión de Coordinación y Cooperación Policial

Subcomisión de Cooperación Judicial

COMISIÓN DE INFRAESTRUCTURA Y TRANSPORTE

Subcomisión de Infraestructura

Subcomisión de Vialidad



XXV REUNIÓN COMITÉ DE INTEGRACIÓN AGUA NEGRA
La Serena - Coquimbo, 14 y 15 de abril de 2016

COMISIÓN DE MINERÍA, PRODUCCIÓN Y TURISMO

Subcomisión de Comercio y Producción

Subcomisión de Turismo

Subcomisión de Minería

Subcomisión de Defensa al Consumidor

COMISIÓN DE MEDIO AMBIENTE

COMISIÓN DE EDUCACIÓN, GÉNERO, JUVENTUD, SALUD Y DISCAPACIDAD

Subcomisión de Cultura

Subcomisión de Educación

Subcomisión de Discapacidad

Subcomisión de Salud

Subcomisión de Género

Subcomisión de Juventud

COMISIÓN DE DIÁLOGO POLÍTICO

COMISIÓN DE ALCALDES E INTENDENTES

MESA DE VECINALISMO

MESA DE DEPORTES

MESA DE UNIVERSIDADES

COMISIÓN DE FACILITACIÓN FRONTERIZA

Plenario de Facilitación Fronteriza

Ambas delegaciones analizaron el crecimiento del número de usuarios anunciado durante la temporada estival, el cual habría llegado a un 85% más respecto de la misma temporada del año 2015.



XXV REUNIÓN COMITÉ DE INTEGRACIÓN AGUA NEGRA
La Serena - Coquimbo, 14 y 15 de abril de 2016

Al respecto, realizaron un análisis de los procedimientos control de frontera implementados conviniendo en convocar a reuniones periódicas, con el objetivo de que las coordinaciones y los respectivos servicios de cada país cuenten con la información necesaria para realizar y proyectar una debida planificación en el periodo estivales o feriados.

Por su parte la delegación chilena informó sobre los avances y mejoras implementadas en el área de infraestructura del complejo de Juntas del Toro, así como la adjudicación de camionetas 4x4 para apoyar en labores de rescate y en mejoras en habitabilidad, en el marco del proyecto de comunicación de zonas extremas.

Subcomisión de Aduanas

La delegación chilena planteó encarar mejoras en los intercambios de información y de coordinaciones frente al hallazgo de mercancías ilícitas que generan las alertas y controles del caso en cada aduana.

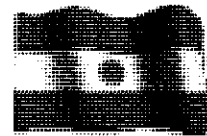
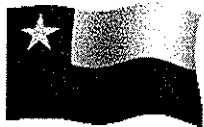
En otro orden, solicitó a sus pares argentinos se informe el catálogo de requisitos y/o exigencias para el ingreso a la Argentina de bienes que requieran previamente autorización con el objeto de facilitar la tramitación interna de los permisos correspondientes, a fin de evitar rechazos de ingreso y los perjuicios e inconvenientes sobrevinientes. La parte chilena indicó que podrá adelantar su normativa a la contraparte argentina, si esta lo solicitare.

Subcomisión de Temas Fito y Zoosanitarios

Las delegaciones:

- 1- Abordaron en profundidad el trabajo desarrollado por ambas instituciones en materia de control y erradicación de las plagas mosca de la fruta y lobesia botrana, destacando la importancia que tiene trabajar mancomunadamente con la finalidad de intercambiar experiencia e información.
- 2- Acordaron gestionar la factibilidad de realizar visitas técnicas de intercambio, en diferentes momentos, para conocer en terreno el trabajo que desarrollan ambas instituciones con respecto a los programas de control mencionados en el punto anterior. Así como mantener activos los canales de comunicación de ambos servicios a través de sus unidades regionales.

Por su parte, el SENASA dio a conocer que los certificados zoosanitarios de mascotas son emitidos a través de un sistema en línea que incorpora detalles de la vacuna antirrábica y señaló que instruyeron al personal destacado en el control Las Flores que informen a los turistas sobre la obligatoriedad de contar con el certificado zoosanitario internacional que permite cumplir con los requisitos de ingreso de mascotas a territorio chileno.



XXV REUNIÓN COMITÉ DE INTEGRACIÓN AGUA NEGRA
La Serena - Coquimbo, 14 y 15 de abril de 2016

Subcomisión de Coordinación y Cooperación Policial

Las delegaciones convinieron:

- 1- Continuar con las coordinaciones entre la Sección Las Flores y la Tenencia de carabineros Juntas del Toro (F) para que en forma permanente se intercambien datos del último vehículo de cada país despachado por el paso y que tales antecedentes se informen por telefonía fija, celular y/o equipos de comunicación para que el paso de destino aguarde la llegada del mismo.
- 2- Que cada institución tendrá sus respectivos protocolos para atender cualquier catástrofe o emergencia de distinta naturaleza. Estos protocolos serán coordinados y materializados por los mandos de las Instituciones que trabajan en el espacio de conectividad, los cuales ya fueron puestos en práctica durante las diversas contingencias ocurridas en la presente temporada.

La delegación chilena informó la implementación de teléfonos satelitales por parte de Carabineros de Chile en Tenencia Juntas del Toro y Retén Coirón. Y por su parte, la delegación argentina comunicó los contactos efectuados con una empresa de telefonía satelital para la adquisición de un equipo satelital para el Escuadrón 25 Jáchal, esperando que el mismo se encuentre operativo para la temporada 2016-2017.

Subcomisión de Cooperación Judicial

Ambas delegaciones acordaron:

- 1- Trabajar en la elaboración de un folleto informático que ilustre sobre los trámites a realizar en caso de fallecimiento de un ciudadano en tránsito en el país vecino.
- 2- Trabajar en la elaboración de un folleto informativo sobre los derechos de un ciudadano en tránsito cuando, por un hecho culposo o doloso, fuere imputado de la comisión de un crimen o un delito en el país vecino.
- 3- Reiterar a las autoridades de control fronterizo la obligatoriedad de exigir a los turistas en tránsito que crucen la frontera entre ambos países, que porten un seguro internacional de accidentes bajo pena de no dejarlos salir del país.
- 4- Elaborar un documento digital conjunto para prevenir a los usuarios del paso sobre el tema trata de personas.
- 5- Estudiar la repercusión jurídica del Túnel de Agua Negra en el patrimonio cultural y ambiental de la macroregión.



XXV REUNIÓN COMITÉ DE INTEGRACIÓN AGUA NEGRA
La Serena - Coquimbo, 14 y 15 de abril de 2016

COMISIÓN DE INFRAESTRUCTURA Y TRANSPORTE

Subcomisión de Vialidad

Las delegaciones:

- 1- Informaron los trabajos de mantención e inversiones asociados a la apertura del Paso Agua Negra para la temporada 2015-2016, a saber: la parte chilena inició las labores de despeje y rehabilitación el 22 de septiembre de 2015, mediante la modalidad de administración directa, con una inversión de U\$S 300 mil. La Argentina, por su parte, comenzó en el mes de octubre, con una inversión de U\$S 650 mil.
- 2- Estimaron fines de abril como fecha probable para finalizar la apertura del Paso Agua Negra, previa visita al terreno para observar las condiciones de estado del camino internacional a fin de informar a las autoridades que tienen competencia en el cierre formal del mismo.
- 3- Informaron sobre las inversiones actuales y futuras en el camino internacional, los desarrollos en la Ruta 41-CH y RN 150. La delegación chilena informó sobre los estudios previstos para el sector La Serena-Las Rojas, Las Rojas-Vicuña, La Laguna-Llano Las Liebres; la reactivación de las obras correspondientes al sector Las Juntas del Toro- Puente El Camarón y la adjudicación correspondiente al sector denominado Puente Camarón-La Laguna. Por su parte la delegación argentina comunicó la conclusión y plena operación de 150 kilómetros en la RN 150, el estudio de alternativas de mejoramiento del trazado del camino en el sector Jáchal-Las Flores, así como el pronto inicio de obras de pavimentación de 25 kilómetros en el sector Las Flores a Peñasquito.

COMISIÓN DE MINERÍA, PRODUCCIÓN Y TURISMO

Subcomisión de Comercio y Producción

Ambas delegaciones convinieron:

- 1- Destacar el interés de ambos territorios en promocionarse en forma conjunta como una macroregión. Dentro de este contexto se propuso trabajar en un nombre común.
- 2- Trabajar en una agenda de actividades donde puedan participar empresarios de la Provincia de San Juan y de la Región de Coquimbo.
- 3- Incorporar los temas de energía a esta Subcomisión, comenzando a trabajar con una agenda en materia de inversión, innovación I+D y transferencia de conocimiento involucrando a universidades e institutos técnicos.
- 4- Trabajar sobre "rutas críticas" a fin de identificar cuáles son los pasos fronterizos y las barreras por producto que existen para invertir en Chile.
- 5- En la necesidad de seguir desarrollando capacitaciones en diversas áreas relacionadas con el comercio.



XXV REUNIÓN COMITÉ DE INTEGRACIÓN AGUA NEGRA
La Serena - Coquimbo, 14 y 15 de abril de 2016

- 6- En manifestar el interés en que se desarrolle un puente aéreo que una ambos territorios.

Subcomisión de Turismo

Las delegaciones acordaron:

- 1- Aprobar la actualización de la Cartilla Informativa Binacional y promoción institucional del sitio web www.pasodeaguanegra.org.
- 2- Coordinar visitas de medios de comunicación e informadores turísticos de San Juan y Coquimbo en el territorio del país vecino.
- 3- Incorporar el logotipo del Paso Agua Negra en soportes de promoción, Ministerio de Turismo y Cultura de San Juan y SERNATUR Región de Coquimbo.
- 4- Destacar el Bicentenario del Cruce los Andes y las actividades culturales y de turismo aventura con miras al año 2017.

Subcomisión de Minería

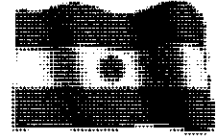
Se realizó una presentación a cargo de la Seremi de Minería de la Región de Coquimbo sobre el escenario minero actual y las funciones que cumplen los estamentos ligados al Ministerio de Minería, tales como el Servicio Nacional de Geología y Minería y la Empresa Nacional de Minería de Chile.

Por su parte, el Ministro de Minería de San Juan presentó un video sobre la realidad económica y productiva de la Provincia junto con la exposición de diversas instancias de trabajo y posibles nuevas actividades conjuntas.

El Ministro argentino expuso, además, sobre los avances del Túnel de Agua Negra y las gestiones que se encuentra realizando el Gobernador de la Provincia de San Juan, Sergio Uñac en Estados Unidos para la firma de un Acuerdo con el BID destinado para el financiamiento de estudios de impacto ambiental y económico.

Ambas delegaciones enfatizaron la importancia del desarrollo binacional con instancias que permitan compartir modelos, formas y políticas de trabajo de ambos Ministerios, así como también el potenciar la minería propia de cada uno de los territorios y los subproductos que puedan aparecer a partir de ellas (metálicos y no metálicos).

Coincidieron en que todo lo anterior se irá coordinando a través de una agenda de propuesta de actividades que crearán cada uno de los Ministerios y que será compartida para dar cumplimiento a los compromisos propuestos.



XXV REUNIÓN COMITÉ DE INTEGRACIÓN AGUA NEGRA
La Serena - Coquimbo, 14 y 15 de abril de 2016

Subcomisión de Defensa al Consumidor

Ambas delegaciones acordaron:

- 1- Realizar un trabajo conjunto con proveedores de bienes y servicios de la Región de Coquimbo y la Provincia de San Juan para que los consumidores de ambos países puedan ejercer sus derechos como consumidores en los establecimientos en Chile y Argentina con independencia de la nacionalidad del consumidor o del país en que el que se haya adquirido el bien o contratado el servicio.
- 2- Contar con una actualización de la normativa vigente de ambos países en materia de consumo.
- 3- Que la Dirección Regional de Coquimbo entregará a la Dirección de Defensa del Consumidor y al Ministerio de Turismo de San Juan material informativo sobre protección al consumidor y difusión del consumo en Chile.

COMISIÓN DE MEDIO AMBIENTE

Ambas delegaciones acordaron:

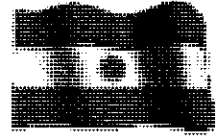
- 1- Concretar un seminario teórico – práctico en San Juan en noviembre próximo sobre manejo de residuos, áreas protegidas, temáticas medioambientales, legislación y educación ambiental en instrumentos de planificación territorial.
- 2- Elaborar una guía para crianceros en veranadas, concentrándose principalmente en temáticas relacionadas con el tratamiento de residuos, con el objeto de velar por la integridad de la actividad caprina, mejorando el control sobre el estado de salud de crianceros y su ganado previo a las veranadas, control de armas y drogas, control de vectores de bajo impacto ambiental en roedores, protección de la fauna nativa y mejora de sistemas de comunicación.

COMISIÓN DE EDUCACIÓN, GÉNERO, JUVENTUD, SALUD Y DISCAPACIDAD

Subcomisión de Cultura

Ambas delegaciones acordaron:

- 1- Generar un espacio digital, coordinado en Chile por el Consejo Nacional de la Cultura y las Artes de la Región de Coquimbo y en Argentina por el Ministerio de Turismo y Cultura de la Provincia de San Juan, cuyos contenidos sean provistos por todas las instituciones participantes de esta Subcomisión, que incluya agendas, actividades, experiencias, archivos digitales, catastros, información de interés común, etc.



XXV REUNIÓN COMITÉ DE INTEGRACIÓN AGUA NEGRA
La Serena - Coquimbo, 14 y 15 de abril de 2016

- 2- Que la Fiesta del Sol y el Festival ARC sean espacios que posibiliten el intercambio artístico, cultural y patrimonial binacional, para lo cual en Chile se constituirá una Mesa Curatorial para seleccionar quienes representen a la Región en la próxima edición de la Fiesta del Sol.
- 3- Retomar los Encuentros Binacionales Huarpes y Diaguitas, correspondiendo la II Edición de este Evento en San Juan.
- 4- Generar un Archivo Binacional con documentos, fotografías, audiovisuales y libros en torno a la historia del Paso de Agua Negra.
- 5- Otorgar tres cupos exclusivamente para estudiantes de la Región de Coquimbo en la Escuela Nacional de Cine de Argentina, cuya sede se instalará en San Juan. La selección de los beneficiarios chilenos, será realizada por la Mesa de Audiovisualistas de la Región de Coquimbo.

Subcomisión de Educación

Ambas delegaciones acordaron modificar la matriz de síntesis ejecutiva, asignando responsabilidades y fijando rotación de coordinación cada tres meses. Asimismo, coincidieron en estudiar la factibilidad de realizar pasantías de docentes y ferias en uno y otro país.

Convinieron realizar los días 8 y 9 de noviembre próximos en San Juan un encuentro para tratar políticas educativas.

Finalmente se acordó crear una comisión de especialistas que establezca tablas de equivalencia evaluativa, con miras a facilitar la inserción local de estudiantes del país vecino.

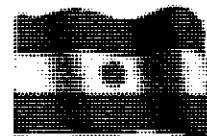
Subcomisión de Discapacidad

Ambas delegaciones acordaron que la parte chilena remitirá a la argentina información sobre el programa de gobierno chileno en materia de discapacidad, así como sobre los trámites realizados en el país para la implementación de la Convención de Naciones Unidas en materia de discapacidad.

Asimismo, coincidieron en solicitar a las organizaciones o instituciones a las que pertenecen los integrantes de la Subcomisión que requieran a las autoridades pertinentes que el Túnel de Agua Negra sea construido atendiendo los requerimientos de las personas con discapacidad.

Subcomisión de Salud

La Subcomisión comenzó tratando los avances registrados en los temas concordados en el Encuentro del 2015 destacándose que en materia de traslado de pacientes no se cumplió el protocolo establecido por falta de formalidad y de claridad en los puntos de encuentro de los equipos de salud. Tampoco se pudieron llevar a cabo ejercicios binacionales de rescate y coordinación ante emergencias o desastres por falta de coordinación en el ámbito de la protección



XXV REUNIÓN COMITÉ DE INTEGRACIÓN AGUA NEGRA
La Serena - Coquimbo, 14 y 15 de abril de 2016

civil, por lo que proponen que se definan los procedimientos y responsabilidades para ejecutar dichos acuerdos en el futuro.

Chile enviará una nueva propuesta de Protocolo sobre “Procedimiento para Cobros a Tercer Pagador en Casos de Atenciones de Urgencias” en el término de 30 días y la Provincia de San Juan presentará una contrapropuesta en el plazo de 15 días.

Respecto del Protocolo para Traslado de Pacientes coincidieron en que debe existir una línea directa de comunicación y coordinación responsabilizándose cada país del traslado del paciente al lugar de destino.

Asimismo, propusieron establecer un equipo de trabajo en materia de emergencia ante la ocurrencia de desastres binacionales, el cual se reunirá cada dos meses para tratar temas de salud, así como establecer la coordinación de los equipos de comunicaciones y técnicos de Emergencias y Desastres.

Finalmente sugirieron conformar un Grupo de Trabajo Binacional para evaluar la realización de pasantías de profesionales de salud de la red pública.

Subcomisión de Género

Si bien no se contó con la presencia de una contraparte argentina, los integrantes de la Subcomisión dieron a conocer la oferta programática del SERNAM en materia de “Buenas Prácticas Laborales y Mujeres Jefas de Hogar”, así como las experiencias exitosas en las áreas de emprendimiento y asociatividad.

Asimismo, se trató la situación de violencia contra la mujer, compartiéndose experiencias de trabajo y analizando la oferta programática de la SERNAN

Subcomisión de Juventud

Si bien, la delegación argentina no se presentó por razones de fuerza mayor, la delegación chilena propuso:

- 1- Reactivar la reunión pendiente con el nuevo encargado de la Oficina de la Juventud en la Provincia de San Juan.
- 2- Celebrar un Encuentro Binacional de Jóvenes de la Región de Coquimbo y la Provincia de San Juan con veinte representantes de cada país para tratar lo relacionado a la Ley de Medios de Comunicación, reforma universitaria y gratuidad en la educación.



XXV REUNIÓN COMITÉ DE INTEGRACIÓN AGUA NEGRA
La Serena - Coquimbo, 14 y 15 de abril de 2016

COMISIÓN DE DIÁLOGO POLÍTICO

La Comisión de Dialogo Político destacó la creación del fondo editorial binacional para la edición, impresión, exposición y distribución de libros que consoliden las relaciones internacionales entre ambos territorios, previéndose la suscripción del correspondiente documento en ocasión de la ceremonia de apertura del presente Comité.

Asimismo, valoró las gestiones realizadas por el Gobernador de San Juan ante el Banco Interamericano de Desarrollo en Washington para concretar la financiación de la obra Túnel de Agua Negra.

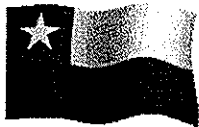
Entre los compromisos para el próximo bienio se convino en promover y ampliar la Comisión con la presencia de Legisladores de Brasil en función del Corredor Bioceánico Porto Alegre – Coquimbo, así como participar en el Comité de Integración Paso de los Libres – Uruguayana; en seguir avanzando en la planificación y concreción del Túnel de Agua Negra; en realizar un seguimiento del Convenio de Cooperación entre el CORE y la Cámara de Diputados de San Juan; en solicitar a las autoridades correspondientes integrar y participar en la Entidad Binacional Túnel de Agua Negra (EBITAN); y en comprometer la presencia literaria chilena en la Feria Internacional del Libro de Buenos Aires y argentina en la Feria Internacional del Libro de Santiago.

Finalmente, se acordó llevar un registro y análisis de la legislación de ambos países perteneciente al ámbito binacional y encarar una investigación histórica sobre el trabajo desarrollado por esta Comisión.

COMISIÓN DE ALCALDES E INTENDENTES

Las delegaciones:

- 1- Reiteraron su apoyo unánime a la construcción del Túnel de Agua Negra e instaron a seguir trabajando en el proceso de integración entre la Provincia de San Juan y la Región de Coquimbo.
- 2- Acordaron solicitar reuniones con los Ministros de Obras Públicas y los Subsecretarios de Desarrollo Regional y Transportes de ambos países para evaluar avances y programas gubernamentales en términos de infraestructura vial y comunicaciones.
- 3- Realizar un seguimiento de los acuerdos alcanzados en esta reunión a través de dos videoconferencias al año como mínimo.
- 4- Solicitar a las autoridades regionales que efectúen una exposición sobre los alcances de la ejecución de las obras del Túnel Agua Negra y las medidas de mitigación relacionadas con el posible aumento del tránsito y las futuras obras complementarias.



XXV REUNIÓN COMITÉ DE INTEGRACIÓN AGUA NEGRA
La Serena - Coquimbo, 14 y 15 de abril de 2016

MESA DE VECINALISMO

Ambas delegaciones coincidieron:

- 1- En la necesidad de una mayor participación de asociaciones vecinales para tratar la concreción de los proyectos relacionados con el Túnel de Agua Negra y las necesidades que de él se derivan en la comunidad con el objeto de satisfacerla.
- 2- En incentivar la participación de los jóvenes en el trabajo de las organizaciones sociales y formar a futuros dirigentes sociales.
- 3- En desarrollar un programa gubernamental municipal de liderazgo para dirigentes comunitarios.
- 4- En fortalecer la actividad de la Casa de San Juan en Coquimbo y la Casa de la Región de Coquimbo en San Juan para facilitar y simplificar tramitaciones legales u otras que permitan estrechar los vínculos entre organizaciones barriales intermedias y dirigentes comunitarios.
- 5- En solicitar a los Gobiernos que sean consideradas las propuestas de organizaciones sociales en relación al Túnel de Agua Negra sean consideradas.
- 6- En solicitar recursos financieros y humanos para implementar pasantías, talleres, encuentros, concesión de becas binacionales, etc. para capacitar, intercambiar experiencias y fortalecer las capacidades dirigenciales.

MESA DE DEPORTES

Ambas delegaciones coincidieron en:

- 1- La necesidad de que en los Juegos Binacionales entre Chile y Argentina se incluyan diferentes grupos etarios.
- 2- Programar una competencia o travesía de ciclismo, motociclismo, autos de travesía o rally de autos antiguos para la nueva versión de la Corrida Extrema 50km del próximo mes de febrero.
- 3- Realizar una clínica deportiva de distintas prácticas de deporte y gimnasia artística.
- 4- Organizar un congreso deportivo en la Universidad de La Serena de disciplinas destacadas para Argentina y Chile, que posteriormente se replicará en la Universidad Nacional de San Juan.
- 5- Organizar en el próximo verano una clínica de Velerismo en Coquimbo.
- 6- Promover la realización de capacitaciones sobre seguridad en la práctica de deportes extremos por parte de bomberos y clubes de montaña.
- 7- Realizar videoconferencias para el seguimiento de los avances en los puntos anteriormente acordados.



XXV REUNIÓN COMITÉ DE INTEGRACIÓN AGUA NEGRA
La Serena - Coquimbo, 14 y 15 de abril de 2016

MESA DE UNIVERSIDADES

Las delegaciones acordaron:

- 1- Conformar mesas de trabajo permanentes tanto para la Región de Coquimbo como para la Provincia de San Juan, que permitan la articulación y traspaso de información clave entre todas las instituciones de educación participantes a través de tecnologías de la información y comunicación.
- 2- Fortalecer el desarrollo de propuestas concretas en las áreas de Docencia de Pregrado, Grado y Postgrado, de investigación y de vinculación con el medio y extensión.

CLAUSURA

Las autoridades de este Comité informaron a los Gobiernos Regionales y Provinciales, especialmente a los funcionarios responsables de asuntos internacionales, que deberán presentar a sus Cancillerías informes sobre el estado de avance de los temas tratados en este Comité, en un plazo no mayor a seis meses contados a partir de día de la fecha. Para ello, deberán colaborar los responsables de cada una de las Comisiones y Subcomisiones de este Encuentro, los que en su momento deberán remitir sus avances a los encargados de asuntos internacionales.

Las autoridades de este Comité a nombre de sus respectivas delegaciones, especialmente la argentina, expresaron sus más sinceros agradecimientos, en las personas del Intendente Regional de Coquimbo y el Alcalde de la Ciudad de Coquimbo, por la calidad recepción y gentiles atenciones recibidas.

Asimismo se informó que la próxima reunión de este Comité tendrá lugar en la Provincia de San Juan, en fecha a determinar oportunamente por ambas Cancillerías.

Finalmente, la Directora de Límites y Fronteras de la Cancillería argentina, Ministro Mónica Dinucci dio lectura a la presente Acta Final, procediendo luego a la firma de dos ejemplares idéntico

Por La República de Chile
Anselmo Pomes
Director de Fronteras
Dirección Nacional de Fronteras y Límites del Estado
Cancillería de Chile

Por La República Argentina
Mónica Dinucci
Ministro
Dirección de Límites y Fronteras
Cancillería Argentina